

EXP-UNC 0026832/2018

Córdoba, 28 de mayo de 2018.

VISTO

El viaje realizado por el Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE – legajo 24920) a la ciudad del Azogues (Ecuador) donde permaneció por el lapso 20 al 24 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participó como conferencista invitado en el "III Congreso Internacional de UNAE: Educación y Universidad para la Transformación Social : Balances y Desafíos a 100 años de la Reforma de Córdoba;

Que las actividades que ha desarrollado el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular, legajo 24920), a la ciudad de Azogues (Ecuador) donde permaneció por el lapso 20 al 24 de mayo de 2018 a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 222/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF